

PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES 2019

Antecedentes institucionales	
Nombre institución	Universidad Arturo Prat
RUT institución	70.777.500-9
Título de la propuesta	Plan de Fortalecimiento Universidad Arturo Prat III
Domicilio de la institución	Avenida Arturo Prat #2120, Iquique
Unidades académicas involucradas	Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación Innovación y Postgrado, Vicerrectoría de Administración y Finanzas y Direcciones superiores

1. COMPROMISOS INSTITUCIONALES

1. COMPROMISOS INSTITUCIONALES

CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL Universidad Arturo Prat

Iquique, 31 de julio 2019

Yo **Gustavo Soto Bringas, Rector** de la **Universidad Arturo Prat**, institución ejecutora de la iniciativa **Plan de Fortalecimiento Universidad Arturo Prat III** del Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales, año 2019, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

- Desarrollar y gestionar las estrategias y actividades necesarias para la implementación del Plan de Fortalecimiento.
- Abordar el fortalecimiento de la institución en términos de sus capacidades y estructura central.
- Garantizar la calidad, disponibilidad y gestión de los equipos: directivos, académicos, profesionales y técnicos, necesarios para cumplir con los desempeños comprometidos en el Plan de Fortalecimiento.
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros comprometidos.
- Cumplir con los compromisos contraídos con los más altos estándares de calidad.
- Monitorear, sistematizar e instalar competencias que permitan asegurar el cumplimiento de los resultados comprometidos, su sustentabilidad y replicabilidad.

Nuestra institución asumirá los compromisos necesarios y pertinentes para el desarrollo e impacto en la Universidad de este proyecto, en el mediano y largo plazo.

Gustavo Soto Bringas

Nombre del Rector
(o autoridad máxima de la institución)


Firma del Rector y timbre
de la institución

2. EQUIPOS RESPONSABLES

2.1. Equipo Directivo						
	Nombre	Cargo en la institución	Cargo en proyecto	Hrs/mes asignadas ¹	Fono	Email
1.	Gustavo Soto Bringas	Rector	Director de proyecto	02	57-2 526295	rectoria@unap.cl
2.	Héctor Varas Meza	Vicerrector de administración y Finanzas	Director alterno y Responsable de área de administración y finanzas	03	57-2 526982	hvaras@unap.cl
3.	María Carolina Gatica Jorquera	Vicerrectora De Investigación, Innovación Y Postgrado	Responsable de Investigación Innovación y Postgrado	03	57- 2526763	mgatica@unap.cl
4.	Ximena Ibarra Mendoza	Vicerrectora Académica	Responsable de área académica	03	57-2 526300	xibarra@unap.cl
5.	Loreto Castillo Collado	Directora de la Dirección General De Vinculación Y Relaciones Institucionales	y Responsable área de Vinculación	05	57-2 526227	lorcasti@unap.cl

2.2. Equipo Ejecutivo						
	Nombre	Cargo en la institución	Cargo en proyecto	Hrs/mes asignadas	Fono	Email
1.	Juan Pápico Condori	Jefe De Planificación Y Seguimiento	Coordinador Ejecutivo del proyecto	20	57-2 526033	jpapic@unap.cl
2.	Marcela Patricia Quintana Lara	Directora General de Relaciones Internacionales	Encargada de Relaciones Internacionales	08	57- 2 526713	maquinta@unap.cl
3.	Rubén Moraga Mamani	Director de Investigación	Encargado de Investigación	08	57- 2526119	rmoraga@unap.cl
4.	Felipe Cárevic Vergara	Director de Posgrado	Encargado de Postgrado	08	57- 2526119	fcarevic@unap.cl
5.	Juan Vallejo Cerda	Director General de Planificación y Desarrollo	Encargado de los Planificación	08	(57) 2 526281	juavalle@unap.cl
6.	Jaime Lam Moraga	Director General de Calidad	Encargado Calidad	20	57-2 526644	jlam@unap.cl
7.	Mónica Cuevas Ceballos	Directora General de Docencia	Responsable de área de Docencia	20	57- 2 526457	mcuevas@unap.cl
8.	Christian Zarria Torres	Profesional	Profesional de la Unidad de Análisis Institucional	20	57-2 526152	christian.zarria@unap.cl

¹ Señalar número de horas por mes asignadas al desarrollo de la iniciativa.

9.	Christian Arce Ramos	Profesional	Profesional de Vicerrectoría Académica	20	57- 2 526	charce@unap.cl
10.	Francisco Dávalos Gamboa	Profesional	Profesional Vicerrectoría de Investigación	20	57-2 526649	francisco.davalos@unap.cl

2.3. Unidad de Coordinación Institucional

	Nombre	Cargo en la institución	Cargo en proyecto	Hrs/mes asignadas	Fono	Email
1.	Ingeborg Hinojosa	Coordinara Institucional de proyectos MINEDUC	Coordinara Institucional en ejecución	05	57- 2 526490	ihinojos@unap.cl
2.	Romina Jorquera	Encargada Financiera	Apoyo financiero en la ejecución	05	57- 2 526179	romjorqu@unap.cl
3.	Jasmin Mella	Encargada de seguimiento	Acompañamiento y seguimiento en la ejecución del proyecto	05	(57) 2 526215	jamella@unap.cl
	Patricia Jara	Encargada de adquisiciones	Encargada de los procesos de compras, y contratación de servicios en la ejecución del proyecto	05	(57) 2 526019	patrijar@unap.cl

3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

3.1. Resumen ejecutivo

La propuesta enfoca sus principales acciones en las áreas de docencia de pregrado, área de Investigación Innovación y Postgrado, áreas de aseguramiento de la calidad, área de Planificación estratégica y el área de relaciones internacionales, lo anterior para fortalecerlas y afrontar los nuevos desafíos de la institución, en el marco de las nuevas leyes promulgadas y los procesos de actualización de las herramientas estratégicas de la institución en coherencia con lo propuesto por las Universidades del estado.

A partir de las estrategias e hitos, la Vicerrectoría académica desea alcanzar en este proyecto, potenciar la Unidad de Inclusión, el Centro de Competencias Profesionales, instaurar la metodología de Aprendizaje por Servicios, el concepto de desarrollo de carrera y fortalecer los espacios físicos que tienen los estudiantes en las Sedes y Centro Docente y Vinculación (CDV), todo esto con un enfoque hacia la progresión del estudiante. Se abordan temas relevantes y atinentes para la Institución como lo son la inclusión, el desarrollo de competencias y el rol social que se tiene en la región y el país. Los principales resultados que se esperan son la implementación de un plan de fortalecimiento para el Centro de Competencias profesionales; el establecimiento de mejoras en la estructura, funcionamiento, procesos y programas de la Unidad de Inclusión; la instalación del concepto de desarrollo de carrera; la instalación de la metodología de aprendizaje por servicios; la implementación de una oferta académica actualizada; el fortalecimiento de los espacios para los estudiantes de la institución.

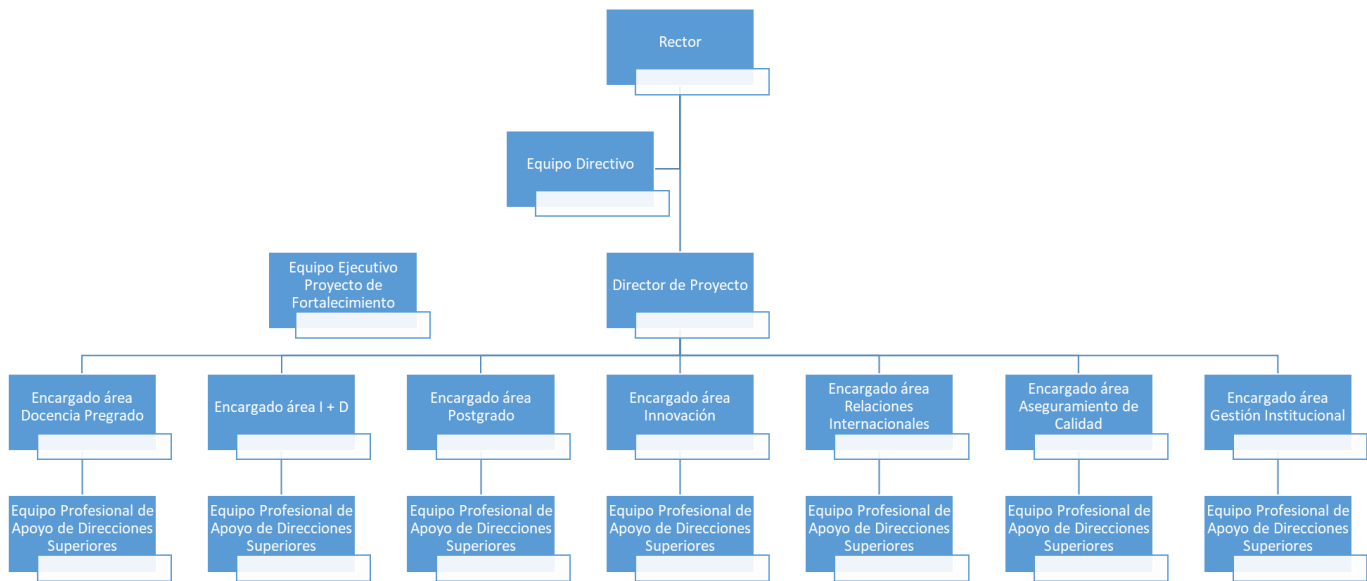
En cuanto a la Vicerrectoría de Investigación Innovación y Postgrado, el reciente proceso de reestructuración de la vicerrectoría demanda un apoyo esencial en las tres Direcciones conformadas, por lo tanto, esta propuesta se enfoca en fortalecer las acciones desarrolladas e implementadas, además del logro de metas y posicionamiento de la Vicerrectoría tanto en el exterior como al interior de la Universidad, en miras del próximo proceso de acreditación integrar definidos para las Instituciones de Educación superior.

Con respecto al Aseguramiento de la calidad las principales actividades de la Dirección General de Calidad (DGC) se enfocan en la implementación de una nueva versión del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional que permita cumplir con los nuevos escenarios normativos. Además, la Dirección General de Calidad (DGC) está implementando un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Pregrado que permitirá continuar fomentando el mejoramiento continuo en las carreras y programas de pregrado y, a la vez, se convierte en una herramienta de gestión que cubre el vacío dejado por la Ley 21.091 para las carreras de acreditación voluntaria.

En cuanto a la Planificación estratégica y Relaciones internacionales, la propuesta apunta a dar continuidad a las actividades desarrolladas por medio de los Convenios Marco y consolidar el trabajo de ambas direcciones superiores, permeando a la comunidad universitaria con su trabajo y directrices.

3.2. Estructura organizacional y gestión de la propuesta

a. Organigrama



b. La Institución, por instrucción del Rector, ha definido la conformación de un equipo de trabajo liderado por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas. Esta conformación ha permitido dar mayor velocidad e integralidad a la implementación de los proyectos de Convenio Marco que actualmente se ejecutan, con lo cual se puede observar un alto nivel de ajuste en el equipo, tanto en los niveles de responsabilidad como en las instancias de control de gestión que se establecen.

De esta forma, el organigrama se estructura en tres niveles claramente definidos:

- Un nivel Directivo, conformado por el Director del proyecto, quien se asesora por el Equipo Estratégico y Ejecutivo de Proyecto, dando cuenta directamente al Rector
- Un nivel Estratégico, identificando a Encargados de Línea, definidos en torno a Direcciones Superiores o Vicerrectorías comprometidas de forma directa con las acciones y objetivos descritos en cada una de las líneas de trabajo determinadas en el proyecto.
- Un nivel Ejecutivo, conformado por cuadros profesionales, dependientes de unidades y direcciones superiores, quienes son responsables de la ejecución de las acciones e iniciativas contempladas en la propuesta, dando cuenta de forma directa a los Encargados de Línea.

De esta manera, se establece una estructura de colaboración transversal, por cuanto las acciones que requieren de apoyos de unidades diversas pueden integrar sus colaboraciones en torno a la dirección de un responsable único que da cuenta del cumplimiento de cada línea frente al Director del Proyecto y su Equipo

3.3. Diagnóstico estratégico

La Universidad Arturo Prat a trazado una línea de trabajo con los fondos de Ministerio, donde busca fortalecer las áreas prioritarias establecidas por la institución y dar continuidad a diversas iniciativas con buenos resultados que surgen con proyectos anteriores, principalmente Convenio Marco, por lo tanto, en esta propuesta se presenta la continuidad del trabajo de las siguientes áreas:

Docencia de pregrado:

La docencia de pregrado en la Universidad Arturo Prat (UNAP) está liderada por la Vicerrectoría Académica (VRA), ésta posee a su cargo variadas Unidades, donde todas cumplen funciones con un foco principal hacia la progresión de los estudiantes de la Institución, integrando su quehacer al logro del itinerario formativo y del desarrollo de los aprendizajes y competencias necesarias para el desarrollo profesional. Los indicadores desde lo netamente académico notan un leve repunte a nivel general, por ejemplo, el indicador de retención institucional para estudiantes de primer año paso desde un 72% para la cohorte 2016 al 74% en la cohorte 2018. Sin embargo, una tarea pendiente es la titulación oportuna de nuestros estudiantes, la cual ha pasado desde un 35% para la cohorte 2013, un 39% para la cohorte 2014 y un 37% para la cohorte 2015, manteniendo una tendencia compleja. Es por esta razón que se proponen trabajar en líneas que impacten directamente al estudiante que confía en la institución para su formación. Para poder hacer frente a lo anterior se ha identificado un foco que presenta debilidades importantes, esto tiene relación con la innovación docente. Lo antes mencionado tributa directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, razón por la cual se debe tener en consideración al momento de plantear estrategias de mejoramiento. Dentro de los aspectos deficitarios la Universidad también debe considerar relevante trabajar mediante esta propuesta el fortalecimiento de áreas dependientes de la Vicerrectoría Académica(VRA), desarrollando capacidades institucionales, dando respuesta a las necesidades actuales y futuras, tanto académicas y no académicas que los estudiantes requieren. Una de estas unidades es la Unidad de Inclusión, la cual nació en el año 2019, a partir de la visibilización de las necesidades emergentes en la institución y la indagatoria para el sustento de la misma, a través de: Ley de Educación Superior, Ley de Universidades Estatales, Ley 20.422 de Inclusión Social para Personas con Discapacidad, Ley 21.015 de la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad, y las exigencias que se señala desde el Ministerio de Educación. Lo anterior dirige la gestión a una revisión de las políticas institucionales: El diseño de la implementación contempla la articulación de las bases normativas para creación e implementación de la Unidad de Inclusión, como parte del estamento institucional, lo que implica la revisión y construcción de reglamento y protocolos de acción frente a las temáticas de inclusión. En forma paralela, se realiza junto a equipo de caracterización una encuesta exploratoria dirigida a 3 estamentos que componen la comunidad universitaria: estudiantes, académicos y funcionarios, con el fin de tener un panorama global acerca de la temática de inclusión institucional. En el presente año también se implementó el Centro de Desarrollo de Competencias Profesionales de Estudiantes, el cual busca contribuir al desarrollo sustentable de la región. La vinculación activa de la Universidad con el entorno empresarial (público y privado), trae consigo un mayor desarrollo de los académicos, actualizaciones de planes de formación curricular y por ende de los futuros profesionales que la Universidad formará para el mercado laboral. Lo anterior reporta beneficios importantes para la estrategia de desarrollo regional referente a la competitividad regional y el desarrollo de capital humano avanzado y también para la Universidad quien mejoraría indicadores claves por los cuales son medidas la Instituciones de educación superior, la vinculación efectiva y aún más importante es el traer las problemáticas actuales de la región a las aulas para que los futuros profesionales egresen preparados para poder sortear las dificultades que la región enfrenta y puedan entregar mejores soluciones de forma efectiva y eficiente.

Otro punto importante en las Instituciones de educación superior es el aprendizaje por servicios (APS), ya que enlaza la adquisición de conocimientos y competencias con su aplicación práctica para la mejor realización de un servicio útil a la comunidad, tiene argumentos suficientes para cambiar el sentido del aprendizaje y el sentido de la ciudadanía. Es una forma de educación basada en la experiencia en la que los estudiantes se comprometen en actividades que relacionan las necesidades personales y de la comunidad con oportunidades intencionalmente diseñadas con el fin de promover el desarrollo y el aprendizaje de los estudiantes. La reflexión y la reciprocidad son conceptos claves en el APS. Se conoce

que la responsabilidad social universitaria es un concepto cada vez más presente en las instituciones de educación superior. En un marco en el que las relaciones entre las instituciones y la sociedad se están transformando, la Universidad Arturo Prat establece en su misión "... En los ámbitos de docencia, investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento, fomentamos la generación, transferencia y difusión de las ciencias, las humanidades, las tecnologías y las artes, vinculado con el desarrollo social, cultural y económico de las personas, las comunidades regionales y del país.", por lo que se hace relevante inculcar un aprendizaje de servicios en los académicos y estudiantes. En la actualidad la institución tiene modelos desarrollados con un enfoque en APS, tales como el Centro de Atención Psicológica (CAPSI), Centro de Salud, Clínica Jurídica, entre otras. Sin embargo, este concepto debe desarrollarse en todas las carreras de la Universidad y en las actividades curriculares tener mayor pertinencia. Así como también se espera instalar el concepto de desarrollo de Carrera en la Institución, para que lo anterior tenga un impacto en el desarrollo de los estudiantes, debe haber una oferta académica que garantice un desarrollo profesional y personal, para lo cual es necesario evaluar la factibilidad en la implementación de programas que sean de atractivo para los futuros estudiantes, garantizando que los principales actores del proceso de enseñanza aprendizaje tengan opciones validas al momento de tomar una decisión.

Investigación Innovación y Postgrado:

En cuanto a las funciones y áreas lideradas por la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado, se evidencian avances en la instalación de competencias en investigadores de la universidad, producto de la realización de actividades de capacitación y difusión en Investigación+Desarrollo+innovación (I+D+i), a las cuales se dará continuidad. No obstante, se reconoce la necesidad de dar un salto cuantitativo en la producción científica de la Universidad Arturo Prat.

Con la promulgación de la nueva Ley de Educación Superior 21.091, se establecen nuevas exigencias a las instituciones de educación superior para evaluar su quehacer y se apunta a reconocer como "Universidad" sólo a aquellas que cuenten con la dimensión de investigación acreditada. Actualmente, sólo el 75% de las Universidades del Consejo de Rectores poseen acreditada el área de Investigación.

El principal requisito para lograr la acreditación de esta dimensión, está dado por la relación entre la calidad en investigación y su productividad científica, principalmente asociada a la cantidad de publicaciones científicas y de proyectos de investigación adjudicados, particularmente a aquellos vinculados al sistema nacional de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación.

En este contexto, queda en evidencia la necesidad de focalizar los esfuerzos de la labor investigativa, especialmente en las áreas prioritarias de investigación declaradas por la Institución, optimizando con ello los recursos disponibles. Para esto se propone el fortalecimiento de las capacidades de investigación, divulgación del conocimiento y mejorar el posicionamiento de la Universidad como actor relevante para el desarrollo regional propiciando la innovación social.

Lo anterior mediante las siguientes estrategias: Fortalecer las capacidades de investigación en las áreas del conocimiento con énfasis en el desarrollo de la región, Optimización de modelo de gestión del uso del equipamiento científico institucional centralizado en Centro de Estudios Avanzados, Potenciar a los investigadores de áreas prioritarias de desarrollo con la vinculación de redes nacionales e internacionales de investigadores de alta productividad y fortalecer la planta académica de la universidad mediante la contratación de doctores, que tributen a la investigación y fortalezcan los programa de postgrado de la universidad.

En cuanto al área de innovación, la Dirección General de Innovación y Desarrollo ha enfocado su estrategia de fortalecimiento a través de potenciar las habilidades emprendedoras, mejorar la percepción de oportunidades, mejorar los niveles de competencia, la calidad del recurso humano y mejorar la absorción tecnológica, al interior de la comunidad universitaria, en vinculación y activa participación en el Ecosistema de innovación y emprendimiento regional.

Dado lo anterior, para el periodo 2020-2021, la Dirección General de Innovación y Desarrollo se ha propuesto los siguientes objetivos estratégicos:

1. Fortalecer la oferta de servicios de incubación a emprendedores que visualizan una propuesta de valor diferenciadora, con especial énfasis en la comunidad universitaria
2. Consolidar la relación con empresas y Pymes de la región de Tarapacá y el país, en el desarrollo de servicios de gestión de la innovación, innovación abierta y de proyectos de I+D+i.
3. Generar instancias de asociatividad en vinculación con las instituciones partícipes de los ecosistemas de innovación y emprendimiento regionales, comunicando continuamente los avances y resultados parciales o totales de las iniciativas.

La Dirección General de Innovación y Desarrollo tiene como objetivo aportar a la maduración de un ecosistema regional de apoyo, fomentar una cultura de innovación, emprendimiento y nuevos negocios, participando activamente en encuentros nacionales e internacionales de emprendimiento e innovación y realizando múltiples asesorías, promoviendo activamente el financiamiento de proyectos y el desarrollo de iniciativas emprendedoras e innovadoras, desde la región de Tarapacá al resto del país.

Respecto de datos cuantitativos, se puede señalar que existe el Observatorio de Emprendimiento Regional (OBER, <https://ober.udd.cl/>) que en Chile lidera la Universidad del Desarrollo quienes han implementado el Índice General del Ecosistema de Emprendimiento (MIDECO), un indicador que mide el estado de salud de los Ecosistemas de Emprendimiento Regional, una útil herramienta que ayuda a visualizar las principales brechas de cada ecosistema regional.

Para el año 2018, el Índice General del Ecosistema de Emprendimiento (MIDECO) para la Región de Tarapacá, donde reside la casa central de la UNAP, presenta un valor de 0.53 (en la escala 0-1), 0.04 puntos sobre el promedio nacional (0.49) y 0.10 puntos bajo los resultados de Región Metropolitana, resultado que la posiciona en el cuarto lugar nacional. Las variables que presentan mayor brecha respecto la Región Metropolitana los siguientes:

- a) Internacionalización (=0.32 0.40 v/s 0.72)
- b) Habilidades de emprendimiento. (=0.26 0.48 v/s 0.74)
- c) Calidad de los recursos humanos (=0.23 0.6 v/s .083)
- d) Financiamiento Disponible (=0.22 0.59 v/s 0.81)
- e) Desarrollo de nuevas tecnología (=0.20 0.49 v/s 0.69)
- f) Desarrollo de nuevos productos (=0.19 0.63 v/s 0.82)
- g) Percepción de oportunidades (=0.18 0.48 v/s 0.66)
- h) Nivel de competencia (=0.16 0.47 v/s 0.63)
- i) Absorción tecnológica (=1.14 0.35 v/s 0.49)

Es por ello que la Dirección General de Innovación y Desarrollo ha enfocado su estrategia de fortalecimiento de la innovación y desarrollo a través de desarrollar habilidades emprendedoras, mejorar la percepción de oportunidades, mejorar los niveles de competencia, la calidad del recurso humano y mejorar la absorción tecnológica, al interior de la comunidad universitaria, en vinculación y activa participación en el Ecosistema de innovación y emprendimiento regional.

La Dirección General de Innovación y Desarrollo evidencia insuficientes profesionales para el potencial de innovadores y emprendedores a atender por la casa universitaria, que en concreto se constituye una población de aproximadamente 2.500 potenciales clientes internos entre alumnos, académicos, y funcionarios, considerando solo la casa central, número que se duplica al considerar la totalidad de sedes y centros de vinculación desplegados a nivel nacional, desde Arica a Victoria. Y una cartera de al menos 100 proyectos de investigación, por lo que el plan de fortalecimiento considera la revisión de la estructura, procesos, equipamiento y competencias necesarios para atender adecuadamente a los potenciales inventores y emprendedores, así como las respectivas asistencias técnicas y consultorías especializadas en procesos de innovación y transferencia tecnológica en cumplimiento con un plan de acreditación de la unidad.

En el presente convenio, también se ha incorporado el fortalecimiento del área de postgrado, ya que, según la nueva Ley de Educación Superior, se establece la obligatoriedad de la acreditación de los programas de doctorado. Actualmente la Universidad es la única casa de estudios del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH) que no posee postgrados acreditados, por tanto, se busca fortalecer el área de postgrado para obtener como resultado la acreditación de un porcentaje representativo de los programas de magíster y de la totalidad de los programas de doctorados que se encuentren vigentes. Asimismo, la totalidad de los programas de postgrado deberán someterse a un proceso de autoevaluación interna, como medida para el aseguramiento de su calidad. Por lo tanto, se propone Fortalecer y consolidar aspectos de aseguramiento de la calidad en postgrado, mediante el fortalecimiento de capacidades Institucionales de Postgrado y el fortalecimiento de claustros y/o núcleos, infraestructura y equipamiento para programas de postgrado a acreditar.

Aseguramiento de la calidad:

En el ámbito del ***Aseguramiento de la Calidad***, la Ley 21.091 sobre Educación Superior y la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales plantean nuevos escenarios que exigen fortalecer el actual enfoque respecto a este ámbito.

Ley 21.091-Educación Superior

Esta Ley establece, en el ámbito del aseguramiento de la calidad, aspectos centrales tales como: Acreditación Institucional obligatoria; Dimensiones de acreditación (Docencia y Resultados del Proceso de Formación, Gestión Estratégica y Recursos Institucionales, Aseguramiento Interno de la Calidad, Vinculación con el Medio, Investigación, Creación y/o Innovación); Acreditación Integral que considera la evaluación de la totalidad de sedes, funciones y niveles de programas, carreras y programas de pre y postgrado en todas sus modalidades que sean seleccionados por la Comisión para dicho efecto; El Plan de Mejora, su cumplimiento y vinculación al Plan Estratégico Institucional; la Acreditación Obligatoria de Carreras conducentes al título de: Médico Cirujano, Cirujano Dentista, Profesor (Educación Básica, Educación Media, Educación Diferencial o Especial) y Educador de Párvulos (solamente universidades acreditadas pueden impartir estas carreras, siempre que dichas carreras hayan obtenido acreditación).

Asimismo, esta Ley establece los siguientes niveles de acreditación:

- Excelencia: 6 o 7 años. 7 años solamente quien cuente con acreditación de Dimensión de Investigación, Creación e Innovación
- Avanzada: 4 o 5 años.
- Básica: 3 años. Pueden abrir nuevas carreras, nuevas sedes, aumentar número de vacantes, previa autorización de Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Solamente una vez más puede otorgarse.
- No acredita: las que no cumplen con criterios y estándares y las que obtuvieron dos veces consecutivas la acreditación básica. Quedan sujetas a supervisión del CNED por un plazo máximo de 3 años. No pueden impartir nuevas carreras, ni abrir sedes, ni aumentar sus vacantes. Solo pueden matricular nuevos estudiantes con autorización del CNED. Sus programas acreditados pierden la acreditación. Si al término de la supervisión no obtiene al menos la acreditación básica: revocación del reconocimiento oficial.

Por otra parte, la Acreditación Voluntaria de Carreras entra en vigencia el 31 diciembre de 2024 y los requisitos de ingreso aplicarán para aquellas Instituciones de Educación Superior (IES) con, al menos, acreditación institucional avanzada y cuyas carreras de acreditación obligatoria estén acreditadas, siendo la Comisión Nacional Acreditación (CNA) la instancia que establecerá áreas o carreras respecto de las cuales se abrirán procesos de acreditación.

En el ámbito de la Acreditación de Postgrados, la acreditación de doctorados es obligatoria y voluntaria para magíster, pero en este último caso reconoce que se puede exigir como requisito para acceder a financiamiento público que el programa se encuentre acreditado.

Ley 21.094-Universidades Estatales

Esta Ley establece, en el ámbito del aseguramiento de la calidad, resultados de acreditación al menos en el nivel avanzado y que se consideren la totalidad de las áreas posibles de acreditar. Asimismo, indica

que las universidades del Estado deben orientar su quehacer institucional de conformidad a los criterios y estándares de calidad del sistema de educación superior. Esta ley establece que las universidades del Estado deberán determinar un órgano o unidad responsable y mecanismos que permitan coordinar e implementar los procesos de gestión, evaluación y aseguramiento de la calidad, así como los procesos de acreditación de la institución y de sus respectivas carreras y programas académicos.

Por otra parte, si una si la Universidad del Estado pierde su acreditación institucional u obtiene una acreditación inferior a cuatro años el Ministerio de Educación designará a otra universidad del Estado para que se desempeñe como institución tutora por un plazo máximo de 6 años. Si no se obtiene una acreditación de 4 años, el Ministerio nombrará directamente administrador provisional y la Presidencia de la República enviará al Congreso Nacional un proyecto de ley que defina el destino de la respectiva institución.

La Dirección General de Calidad de la Universidad Arturo Prat

Para abordar el contexto descrito anteriormente, la Universidad Arturo Prat cuenta con la Dirección General de Calidad (DGC), dirección superior dependiente de Rectoría, cuyas funciones principales consideran el Aseguramiento de la Calidad Institucional y de Carreras y Programas de Pregrado, así como la Gestión de Reclamos y el Desarrollo de Proyectos que propendan al fortalecimiento de una cultura de la calidad en la Institución. En cuanto a la dotación actual, la Dirección General de Calidad (DGC) cuenta con 8 profesionales de distintas áreas.

En el marco de los desafíos que establece el medio en el ámbito del aseguramiento de la calidad, una de las principales actividades que, actualmente, se encuentra desarrollando la Dirección General de Calidad (DGC) se relaciona con la implementación de una nueva versión del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional, lo cual implica la tarea de mejorar la integración y el nivel de desempeño de todos los procesos institucionales a través de la actualización y operación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad. Para lo anterior se hace necesario contar con plataformas informáticas adecuadas que colaboren las tareas de control y seguimiento de los desempeños de los mencionados mecanismos.

Además, la Dirección General de Calidad (DGC) se encuentra implementando un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Pregrado, el cual busca continuar con el fomento del mejoramiento continuo en las carreras y programas de pregrado y, a la vez, se convierte en una herramienta de gestión que cubre el vacío dejado por la Ley 21.091 con respecto a los procesos de las carreras de acreditación voluntaria. Esta iniciativa requiere para su funcionamiento de la sistematización de un alto volumen de antecedentes, tanto cuantitativos como cualitativos, a objeto de realizar una evaluación de la oferta académica de pregrado, la cual será la base sobre la cual las carreras realizarán su autoevaluación. En este contexto, se hace necesario contar con plataformas informáticas que entreguen un soporte oportuno y adecuado para esta gestión.

Por otra parte, el nuevo marco normativo releva la necesidad de evaluar la cobertura y satisfacción de los servicios estudiantiles, y en ese sentido, la Dirección General de Calidad (DGC) se encuentra actualmente ampliando la cobertura de la medición de la calidad del servicio estudiantil, lo cual requiere establecer un proceso de sistematización de esta medición.

Área de Planificación Estratégica Institucional:

La capacidad de desarrollo y autorregulación de las distintas unidades académicas es una necesidad permanente en la institución, especialmente cuando se ha tomado la decisión de otorgar a cada una de ellas un mayor grado de autonomía. Por tal razón, la Dirección General de Planificación y Desarrollo (DGPD) ha elaborado una propuesta para fortalecer la capacidad de análisis de los distintos equipos de gestión, con el fin de asegurar la implementación de acciones que faciliten el despliegue de los objetivos estratégicos tanto a nivel táctico como operativo.

El proyecto también busca apoyar la instalación del nuevo modelo de negocios que deben implementar las unidades académicas, el cual busca generar nuevos ingresos para fortalecer y sustentar el proceso

de autonomía. Por esta razón, se busca que la capacitación destinada a los equipos de gestión de las siete Facultades, el Departamento de Formación Técnica, los cuatro Centros docentes y de Vinculación y la Sede, permita consolidar la formación de capital humano que tenga la capacidad de transferir los conocimientos tanto a los Directores de Carrera como a los equipos de soporte administrativos de todas las unidades de la institución.

Para llevar adelante esta iniciativa, se tiene contemplado desarrollar un trabajo en conjunto entre la Unidad de Planificación y Seguimiento, Coordinación Institucional y la Unidad de Análisis Institucional, quienes definirán un programa integral de capacitación que permita transferir capacidades de análisis de indicadores y ajuste estratégico, en función de las prioridades establecidas en el Plan Estratégico de la Institución (PEI).

Con lo anterior, se pretende mejorar la gestión de cada una de las unidades académicas y, obviamente, la gestión de toda la institución, optimizando el uso de los recursos y fomentando la capacidad de autorregulación.

Área de relaciones Internacionales:

La Dirección General de Relaciones Internacionales a través de la consolidación de su equipo de trabajo ha logrado ejecutar actividades claves que le han permitido establecer nuevas capacidades al contar en primera instancia con una profesional que dará seguimiento a las actividades comprometidas por la dirección, dos profesionales académicos que apoyarán en la formación y desarrollo de capacidades y competencias lingüísticas para los potenciales usuarios, como además de la profesional encargada de impulsar, potenciar y fortalecer la movilidad de la comunidad universitaria. Adicional a ello, prontamente se incorporará una profesional que estará a cargo del área de cooperación internacional, quién gestionará los programas, proyectos y el establecimiento de relaciones de colaboración con instituciones pares. Esto en conjunto ha fortalecido y fortalecerá las capacidades del equipo para enfrentar nuevos desafíos planteados en este proyecto

Es así, como se pretende dar continuidad y cumplimiento a los objetivos estratégicos y acciones propuestas por la dirección y establecidos en el plan elaborado en el Proyecto de Fortalecimiento Institucional anterior, tales como: Fortalecer la gestión de la Dirección a través de la potencialización de la cooperación internacional y movilidad académica, y dinamización de la internacionalización de la Docencia, Investigación y Extensión institucional. Dado lo anterior, es que se requiere dar continuidad a las acciones planteadas en el Plan elaborado en el Proyecto anterior. En este punto cobra especial relevancia, la contribución de esta Dirección en el proceso de la internacionalización del currículo al interior de la Institución, a través de la implementación de estrategias de internacionalización que impacten de manera significativa en la formación de los estudiantes y en los Perfiles de Egreso de los futuros profesionales. La internacionalización del Currículo involucra los diversos miembros de la comunidad universitaria: académicos, investigadores, estudiantes y funcionarios.

3.4. Compromisos comunes para el fortalecimiento de las universidades estatales

En el marco del cumplimiento de los compromisos asociados a la implementación de la Ley N°21.094 *Sobre universidades estatales* y del proyecto suscrito entre el Gobierno de Chile y el Banco Mundial, denominado *Fortalecimiento de las universidades estatales en Chile*, se considera la participación del conjunto de universidades estatales en el desarrollo de los siguientes procesos:

- Diseño del instrumento de planificación para el fortalecimiento de universidades estatales a 10 años;
- Construcción de estándares de calidad para programas de acompañamiento al estudiante y de apoyo a la transición al mundo del trabajo;
- Actualización del sistema de información de las universidades estatales; y
- Otros requerimientos que surjan durante la implementación del Proyecto de Fortalecimiento, del Comité de Fortalecimiento o del Ministerio de Educación.

4. PLAN: OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, HITOS Y ACTIVIDADES

4.1. Objetivo general

Implementar un plan de fortalecimiento Institucional que permita fortalecer las áreas prioritarias identificadas por la universidad; Aseguramiento de la calidad, Docencia de pregrado, Investigación Innovación y Postgrado, Área de Planificación Estratégica Institucional, Área de relaciones Internacionales

4.2. Objetivos específicos

Objetivo específico N°1: Fortalecer las Unidades dependientes de la Vicerrectoría Académica.

Estrategias asociadas al objetivo específico N°1:

- Fortalecimiento de estructura, gestión y planificación del Centro de Competencias Profesionales.
- Fortalecimiento de la gestión de la Unidad de inclusión.
- Actualización de la oferta académica e incorporación de nuevas metodologías.
- Fortalecimiento de la Dirección de Armonización Curricular e innovación Docente.

Hitos	Actividades ²	Medios de verificación ³
Hito 1: Centro de Competencias Profesionales fortalecido. Mes 1 a Mes 24⁴	1. Evaluación de la gestión del Centro. 2. Levantamiento de necesidades de estructura, profesionales y perfeccionamiento académico y de estudiantes. 3. Diseño del Plan de fortalecimiento del centro. 4. Implementación del Plan de fortalecimiento.	Informe semestral de gestión del Centro de Competencias Profesionales.
Hito 2: Unidad de Inclusión fortalecida. Mes 12 a Mes 24.	1. Evaluación de la gestión de la Unidad de Inclusión y del Programa de Inclusión. 2. Actualización del plan de obras para Inclusión. 3. Establecimiento de mejoras de estructura, funcionamiento, procesos y programa de Inclusión liderados por la Unidad de Inclusión.	Informe semestral de gestión de la Unidad de Inclusión.
Hito 3: Diagnóstico institucional del Desarrollo de Carrera (Formación para la vida) realizado. Mes 8 a Mes 24.	1. Levantamiento diagnóstico de información de base sobre el concepto de Desarrollo de carrera (Formación para la vida) en la Institución. 2. Identificación de brechas a trabajar en la institución para el Desarrollo de Carrera 3. Elaboración de estrategia y metodología de trabajo para disminuir en forma paulatina las brechas detectadas en el	Informe semestral de avance del diagnóstico del Desarrollo de carrera en la Institución.

² Consignar solo actividades clave asociadas al cumplimiento del hito comprometido.

³ Señale, en lo posible, solo un medio de verificación preciso y concreto que apunte directamente al cumplimiento del hito (no de las actividades).

⁴ Considera desde el mes de inicio al mes de término de las actividades que tributan al cumplimiento del hito.

	diagnóstico del concepto de Desarrollo de Carrera.	
	4. Evaluación sobre la instalación del concepto.	
Hito 4: Metodología de Aprendizaje por Servicios instalada. Mes 1 a Mes 24.	1. Diagnóstico de la metodología de aprendizaje por servicios en la UNAP. 2. Perfeccionamiento de los docentes respecto a metodología de aprendizaje por servicios. 3. Instalación de la metodología en los planes de formación curricular.	Informe semestral sobre instalación de metodología.
Hito 5: Oferta académica actualizada y desarrollada. Mes 1 a Mes 24.	1. Establecimiento de oferta académica 2021. 2. Evaluación de factibilidad de implementación de nuevos programas según oferta. 3. Implementación del Programas factibles de desarrollar respecto de oferta académica. 4. Evaluación de la implementación de la oferta académica.	Informe semestral de la oferta académica actualizada.
Hito 6: Dirección de Armonización Curricular e Innovación Docente fortalecida. Mes 1 a Mes 24.	1. Evaluar Factibilidad de contratación de profesionales con grado de Doctor para la Unidad de Armonización Curricular. 2. Diagnóstico y plan de mejora en plataforma para innovación docente. 3. Generación de Material para plataforma de Innovación Docente.	Informe de Semestral de Dirección de Armonización Curricular e Innovación Docente.

Objetivo específico N°2: Fortalecimiento de la Vicerrectoría de Investigación Innovación y Postgrado.

Estrategias asociadas al objetivo específico N°2:

Investigación

- Fortalecer las capacidades de investigación en las áreas del conocimiento con énfasis en el desarrollo de la región
- Optimización de modelo de gestión del uso del equipamiento científico institucional centralizado en Centro de Estudios Avanzados
- Potenciar a los investigadores de áreas prioritarias de desarrollo con la vinculación de redes nacionales e internacionales de investigadores de alta productividad
- Fortalecer la planta académica de la universidad mediante la contratación de doctores, que tributen a la investigación y fortalezcan los programas de postgrado de la universidad.

Innovación

- Fortalecimiento de estructura y gestión de la Dirección General de Innovación y Desarrollo
- Fortalecimiento la gestión de la Dirección General de Innovación y Desarrollo.

Postgrado

- Fortalecer capacidades Institucionales de Postgrado
- Fortalecimiento de claustros y/o núcleos para programas de postgrado a acreditar.

Hitos	Actividades	Medios de verificación
Hito 1: Plan de contratación de Doctores definido Mes 7 al mes 24	1. Análisis de áreas a fortalecer mediante la contratación de doctores 2. Definir plan de contratación 3. Ejecutar plan de contratación del doctores	Informe semestral de avance del plan de contratación de doctores

	4. Evaluar plan de contratación y desempeño de doctores	
	5. Ajustar plan de contratación según los resultados de la evaluación	
Hito 2: Levantamiento y actualización de catastro de equipamiento científico realizada	1. Actualización de inventario del equipamiento científico mayor institucional	Informe de avance semestral de la dotación y actualización de equipamiento
Mes 1 a Mes 7	2. Entrevistas de trabajo con responsables de líneas de trabajo definidas como prioritarias para la región	
	3. Confección de inventario prioritario y de presupuesto para su adquisición	
Hito 3: Centro de Estudios Avanzados habilitado	1. Levantamiento y elaboración de especificaciones técnicas para el centro (Laboratorios y oficinas)	Informe de avance semestral de la Instalación del Centro de Estudios Avanzados
Mes 3 a Mes 11	2. Diseño arquitectónico y de proyecto	
	3. Elaboración de bases y licitación de obras	
	4. Ejecución de obras	
Hito 4: Redes de vinculación con investigadores nacionales e internacionales generadas	1. Diseño de plan de vinculación con investigadores de alta producción	Informe de avance semestral de la implementación del plan de vinculación con investigadores de alta producción.
Mes 1 al mes 24	2. Implementación del plan de vinculación con investigadores de alta producción, el cual debe considerar: Realización de escuela anual de verano en áreas prioritarias y emergentes, Seminarios y Workshop áreas prioritarias y emergentes con pertinencia nacional y regional (invitación de editores de revistas científicas internacionales), Numero de visita de Investigadores Seniors (Tutores) en apoyo de los nuevos doctores incorporados a la institución.	
Hito 5: Consejo Editorial de la Universidad constituido	1. Búsqueda y convocatoria de académicos para conformar el consejo	Informe de avance semestral de la constitución del comité
Mes 2 a Mes 5		
Hito 6: Política Editorial Institucional y Línea Editorial Institucional aprobadas	1. Definición y diseño de una política editorial y línea editorial que defina la institución en concordancia con las problemáticas regionales	Informe de avance semestral de la definición de política editorial y línea editorial
Mes 5 a Mes 7	2. Aprobación de la política y línea editorial de la Universidad	
Hito 7: Fondo editorial para el fortalecimiento de las revistas científicas de la Institución implementado	1. Preparación de bases	Informe de avance semestral de ejecución e impacto del fondo
Mes 7 a Mes 9	2. Concurso postulación de proyectos de libros	
	3. Resolución concurso y Adjudicación de Fondos	
	4. Revisión de indexación revistas científicas y elaboración de mejoras	
Hito 8: Producción imprenta y digital de Libros y revistas de	1. Convenio de asociación con editorial nacional	Informe de avance semestral de la Producción imprenta y digital de Libros y
	2. Generación de licitación y órdenes de compra	

publicación y divulgación científica desarrollada Mes 10 a Mes 24	3. Distribución de textos físicos y digitales a actores regionales y nacionales, revistas científicas en las plataformas correspondientes de indexación	revistas de publicación y divulgación científica
Hito 9: Unidad de Innovación Transferencia Tecnológica y Emprendimiento fortalecida. Mes 1 a Mes 24	1. Evaluación de la gestión de la unidad. 2. Levantamiento de necesidades de estructura, profesionales y perfeccionamiento académico del equipo de trabajo. 3. Diseño del Plan de fortalecimiento de la unidad. 4. Implementación del Plan de fortalecimiento de la unidad.	Informe semestral de gestión de la unidad de Innovación, Transferencia Tecnológica y Emprendimiento.
Hito 10: Unidad de Incubadora fortalecida. Mes 1 a Mes 24.	1. Fortalecer la gestión de la Unidad de Incubadora y del Programa de Incubación. 2. Desarrollo de Obras y/o remodelación de Incubadora que garantice inclusión. 3. Establecimiento de mejoras de estructura, funcionamiento, procesos y programa de Incubación.	Informe semestral de gestión de la Unidad de Incubadora.
Hito 11: Plan de instalación del concepto de Innovación y Emprendimiento ejecutado Mes 1 a Mes 24.	1. Levantamiento de información base sobre el concepto de Innovación y Desarrollo en la Institución. 2. Elaboración del plan de acción para la instalación y actividades del Concepto de Innovación y Desarrollo en la institución. 3. Ejecución del plan de instalación de Concepto de innovación y desarrollo. 4. Evaluación sobre la instalación del concepto.	Informe semestral de implementación del Plan de Instalación de una cultura de innovación y emprendimiento
Hito 12: Metodología de Innovación y Emprendimiento de la UNAP instalada. Mes 1 a Mes 24.	1. Diagnóstico de metodologías de innovación y Desarrollo en la UNAP. 2. Perfeccionamiento de los docentes respecto a metodología de innovación. 3. Instalación de la metodología en los procesos de innovación.	Informe semestral sobre instalación de metodología.
Hito 13: Espacios de innovación y emprendimiento fortalecidos. Mes 1 a Mes 24.	4. Habilitación de espacios que permitan el desarrollo de la innovación, emprendimiento y el trabajo colaborativo e inclusivo. 5. Mejorar infraestructura relacionada con mejorar los servicios a los estudiantes para fomentar la creatividad, innovar, prototipar, emprender y escalar. 6. Actualizar equipamiento tecnológico.	Informe semestral de espacios y servicios para innovar y emprender.
Hito 14: Incorporación de la Dirección de Innovación y Desarrollo a los ecosistemas de Innovación y Emprendimiento Regional efectuada. Mes 1 a Mes 24	1. Planificar y levantar Carta Gantt de Actividades de Innovación y Emprendimiento del ecosistema regional de Tarapacá. 2. Desarrollar y/o participar en actividades de innovación y desarrollo extracurriculares en vinculación con los ecosistemas regionales	Informe semestral de gestión de la unidad de Innovación y Desarrollo.

<p>Hito 15: Capacidades Institucionales de Postgrado Fortalecidas</p> <p>Mes 1 a mes 12</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar las necesidades de Recursos Humanos, infraestructura, mobiliario, equipamiento y sistemas de información, para potenciar las acciones asociadas a la autoevaluación y acreditación de programas de postgrado 2. Incorporar programas de postgrado autoevaluados al proceso de acreditación ante Comisión Nacional de Acreditación 3. Fortalecer la autoevaluación de postgrado en la dirección general de Postgrado mediante la contratación de profesionales externos. 4. Fortalecer procesos de autoevaluación de los programas de postgrado. 5. Generar rediseño de la oferta académica de programas de postgrado mediante consultorías. 6. Fortalecer el equipo de la Dirección General de Postgrado mediante la continuidad y/o contratación de nuevos profesionales para potenciar las iniciativas estratégicas. 	<p>Contratos y productos asociados Informes de Autoevaluación Decreto oferta académica, Informe de necesidades.</p>
<p>Hito 16: Claustros y/o núcleos, infraestructura y equipamiento para programas de postgrado a acreditar, fortalecidos.</p> <p>Mes 1 a Mes 24</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar la contratación de investigadores con grado de doctor que además cumplan con las orientaciones CNA para que potencien directamente a claustros y/o núcleos de programas de postgrado a acreditar. 2. Fortalecer programas científicos mediante la adquisición de equipamiento o infraestructura para su uso en tesis y proyectos de alumnos de postgrado. 3. Generar instancias de asociatividad con otros programas acreditados de académicos pertenecientes a claustros y/o núcleos mediante estancias nacionales e internacionales. 	<p>Contratos, Informe de actividades, bases de concurso.</p>

Objetivo específico N°3: Fortalecer el desarrollo del aseguramiento de la calidad y de la mejora continua, a nivel institucional, considerando el nuevo escenario normativo.

Estrategias asociadas al objetivo específico N°3:

- Implementar Plataformas informáticas de soporte a los Sistemas de Aseguramiento de la Calidad.
- Sistematizar la medición de la calidad de servicios estudiantiles.
- Dotar a la Institución de las capacidades, a nivel de acreditación institucional y de carreras y programas, a fin de contribuir al desarrollo del aseguramiento de la calidad y de la mejora continua.

Hitos	Actividades	Medios de verificación
Hito 1: Plataforma Informática para el control y seguimiento del desempeño de los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la Universidad, en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional (SACI) Implementada. Mes 1 a Mes 12⁵	1. Diseño y validación de la plataforma	Informe semestral del estado de avance de la implementación de la plataforma Informática para el control y seguimiento del desempeño de los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la Universidad
	2. Desarrollo de la plataforma	
	3. Implementación de la plataforma	
	4. Evaluación y Análisis de Resultados	
Hito 2: Plataforma Informática de soporte a los procesos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Pregrado implementada. Mes 1 a Mes 12	1. Diseño y validación de la plataforma	Informe semestral del estado de avance de la implementación de la plataforma Informática de soporte a los procesos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Pregrado.
	2. Desarrollo de la plataforma	
	3. Implementación de la plataforma	
	4. Evaluación y Análisis de Resultados	
Hito 3: Sistematización de la Medición de la Calidad de Servicios Estudiantiles implementada. Mes 1 a Mes 24	1. Definición de Estrategia Metodológica	Informe semestral del estado de avance de la Sistematización de la Medición de la Calidad de Servicios Estudiantiles
	2. Diseño de Instrumento de Medición	
	3. Aplicación de Instrumento y Procesamiento de datos.	
	4. Evaluación y Análisis de Resultados	
Hito 4: Capacidades institucionales para el aseguramiento de la calidad, tanto a nivel institucional como de carreras y programas de pregrado, fortalecidas. Mes 1 a Mes 24	1. Diagnóstico de Necesidades	Informe semestral del estado de avance del Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el aseguramiento de la calidad
	2. Elaboración de Plan de Fortalecimiento	
	3. Implementación de Plan de Fortalecimiento	
	4. Evaluación y Análisis de Resultados	

⁵ Considera desde el mes de inicio al mes de término de las actividades clave que tributan al cumplimiento del hito.

Objetivo Específico N°4: Favorecer la integración de los elementos de análisis y ajuste de la gestión institucional en los diferentes niveles de decisión, a través de la instalación y fortalecimiento de las competencias de los equipos de gestión y/o profesionales de las distintas unidades académicas.

Estrategias asociadas al objetivo específico N°4:

- Favorecer el despliegue del Plan Estratégico Institucional (PEI) en unidades académicas y programas de implementación, formulando los instrumentos de planificación pertinentes, ya sean planes de desarrollo o programas de implementación.
- Fortalecer las habilidades y capacidades de ajuste mediante el fortalecimiento de sistema de seguimiento estratégico, táctico y operativo.
- Instalar un modelo de control estratégico institucional, en el marco de la autoregulación, que favorezca la evaluación y ajuste de la gestión en los niveles estratégicos y, con ello, facilite los ajustes de despliegue.
- Fortalecer las capacidades de planificación en unidades académicas como elemento esencial para asegurar la sustentabilidad de la institución como sistema.
- Fortalecer las capacidades de investigación institucional y dotar a la universidad de información de apoyo para la toma de decisiones, se propone la instalación de las acciones de estudios institucionales.
- Generar iniciativas de aseguramiento de calidad de la información, implementando acciones iniciales que favorezcan la gobernanza de datos.
- Desarrollar herramientas complementarias de gestión de información para la toma de decisiones.
- Mejorar los espacios físicos y el equipamiento de las diferentes unidades de la Dirección General de Planificación y desarrollo.
- Fortalecer el perfeccionamiento de los profesionales que trabajan en las distintas unidades de la Dirección General de Planificación y desarrollo.

Hitos	Actividades	Medios de verificación
<p>Hito 1: Planes de Desarrollo en Unidades Académicas formulados</p> <p>Mes 1 a Mes 18⁶</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un diagnóstico de la situación de formulación de los Planes de Desarrollo en las distintas unidades académicas. 2. Establecer un Plan de Acción para apoyar a las unidades académicas en el proceso de formulación de Planes de Desarrollo. 3. Implementar el Plan de Acción para para apoyar a las unidades académicas en el proceso de formulación de Planes de Desarrollo. 4. Evaluar el Plan de Acción 	<p>Decreto formalización de los Planes de Desarrollo</p>
<p>Hito 2: Sistema informático de gestión estratégica, táctica y operativa actualizado e instalado</p> <p>Mes 6 a Mes 24</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un diagnóstico de la situación actual de los sistemas informáticos de gestión 2. Establecer un Plan de Acción para la actualización e instalación de los sistemas informáticos de gestión 	<p>Sistema informático de gestión estratégica, táctica y operativa actualizado e instalado</p>

⁶ Considera desde el mes de inicio al mes de término de las actividades clave que tributan al cumplimiento del hito.

	3. Implementar el Plan de Acción para la actualización e instalación de los sistemas informáticos de gestión	
	4. Evaluar el Plan de Acción	
Hito 3: Plan de capacitación para el ajuste de herramientas de planificación en unidades académicas implementado Mes 6 a Mes 12	1. Realizar un diagnóstico de capacidades de planificación en unidades académicas 2. Conocer experiencias de instituciones con niveles de desarrollo superior 3. Definir metas y objetivos del programa 4. Diseñar el currículo del Programa, metodología e instrumentos a utilizar 5. Ejecutar el programa 6. Evaluar la ejecución del programa	Informe de avance semestral del plan de capacitación para el ajuste de herramientas de planificación en unidades académicas
Hito 4: Plan comunicacional del Plan Estratégico Institucional (PEI) implementado Mes 1 a Mes 24 ⁷	1. Definir la estrategia comunicacional del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2. Definir el plan comunicacional 3. Diseñar los elementos comunicacionales de apoyo 4. Implementar las acciones del Plan Comunicacional 5. Evaluar el Plan Comunicacional	Informe semestral de avance en la implementación del plan comunicacional del Plan Estratégico Institucional (PEI)
Hito 5: Plan de Fortalecimiento de Espacios y Equipamiento de la Dirección General de Planificación y Desarrollo (DGPD) implementado Mes 1 a Mes 18	1. Realizar un diagnóstico de los espacios que posee actualmente la Dirección General de Planificación y Desarrollo (DGPD) 2. Determinar los requerimientos futuros de espacios que necesita la Dirección General de Planificación y Desarrollo (DGPD) 3. Analizar la alternativa de adquirir un inmueble 4. Definir alternativas de solución 5. Habilitar los espacios requeridos 6. Equipar los espacios requeridos para la gestión 7. Adquirir los servicios y el soporte de apoyo para la gestión (softwares, bases de dato, licencias, etc.)	Informe semestral de avance del Plan de Fortalecimiento de Espacios y Equipamiento de la Dirección General de Planificación y Desarrollo (DGPD)
Hito 6: Capacidad de Desarrollo de Estudios Institucionales fortalecida Mes 1 a Mes 24	1. Realizar un diagnóstico de la generación de estudios institucionales. 2. Conocer experiencias equivalentes o superiores de otras instituciones en acciones de investigación institucional. 3. Establecer las líneas de generación de estudios institucionales.	Informe semestral de acciones para el fortalecimiento de las capacidades de desarrollo de estudios institucionales

⁷ Considera desde el mes de inicio al mes de término de las actividades clave que tributan al cumplimiento del hito.

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Formalizar procedimiento de generación de estudios institucionales 5. Capacitar equipo de estudios 6. Institucionalizar procedimientos de apoyo de estudiantes y académicos en la generación de estudios institucionales. 	
<p>Hito 7: Acciones para el fortalecimiento de la gobernanza de datos en la institución implementadas</p> <p>Mes 1 a Mes 24</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalar procesos para resguardar la responsabilidad institucional de datos 2. Diseñar un programa de capacitación en responsabilidad de los datos 3. Ejecutar el programa de capacitación en responsabilidad de datos 4. Evaluar el programa de capacitación en responsabilidad de datos 	Informe semestral de acciones para el fortalecimiento de la gobernanza de datos en la institución
<p>Hito 8: Herramientas analíticas de apoyo a la gestión fortalecida</p> <p>Mes 1 a Mes 24</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiar las herramientas de gestión en uso 2. Evaluar las herramientas de gestión complementarias para el Análisis Institucional 3. Capacitar a los usuarios y analistas en las herramientas de gestión complementarias 4. Definir el plan de implementación de las herramientas de gestión complementarias de apoyo 5. Implementar nuevas herramientas de gestión complementarias 	Informe de implementación de las herramientas analíticas de apoyo a la gestión
<p>Hito 9: Programa de capacitación para la "Gestión de la Información basada en Indicadores", orientada a los equipos de gestión de las Unidades Académicas implementado</p> <p>Mes 1 a Mes 24</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir la audiencias de los participantes y gestores de decisión en unidades académicas 2. Realizar un diagnóstico de capacidades de análisis en unidades académicas 3. Conocer experiencias de instituciones con niveles de desarrollo superior 4. Definir metas y objetivos del programa 5. Diseñar el currículo del Programa, metodología e instrumentos a utilizar 6. Ejecutar de forma progresiva el programa 7. Evaluación de ejecución 	Informe semestral de implementación del programa de capacitación "Gestión de la Información basada en Indicadores"
<p>Hito 10: Unidad de Coordinación Institucional Fortalecida</p> <p>Mes 5 al mes 24</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un diagnóstico de las principales necesidades de la unidad 2. Definir plan de fortalecimiento para la unidad de coordinación institucional 3. Implementar plan de fortalecimiento de la unidad de coordinación institucional 4. Evaluar el plan de fortalecimiento de la unidad de coordinación institucional 	Informe semestral de avance del Plan de fortalecimiento de la Unidad de Coordinación Institucional.

Objetivo específico N°5: Fortalecer la gestión de la Dirección General de Relaciones Internacionales a través de la implementación de un plan de fortalecimiento de las áreas prioritarias, tales como: Movilidad Académica y Cooperación Internacional. Así como también, contribuir al mejoramiento de la enseñanza y calidad institucional en el contexto internacional a través de la internacionalización del currículo.

Estrategias asociadas al objetivo específico N°5:

- Dar continuidad Ejecutar las actividades establecidas en el plan de fortalecimiento para la gestión de la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI) en el Proyecto UAP1856, de este modo lograr la consecución de los objetivos propuestos en el mismo.

- Identificar a través de un Diagnóstico de Autoevaluación de la Internacionalización del Currículo, el impacto del Programa de Inglés Institucional (PII), el perfil internacional docente, los contenidos curriculares, la vinculación de académicos extranjeros, los recursos bibliográficos internacionales, las competencias interculturales, las investigaciones, dobles titulaciones, cursos de extensión internacionales, movilidad Académica, TICS, Bilingüismo y Multilingüismo y cotutelas. Una vez, obtenidos los resultados del diagnóstico en mención, trabajar en la elaboración e implementación de un plan de acción donde se incorporen las estrategias que apunten al objetivo de contribuir a la formación de profesionales con carácter internacional, es decir, con actitudes, competencias y conocimientos que les permitan desenvolverse y trabajar en un mundo globalizado, interconectado y multicultural.

- Impulsar, ampliar y aumentar la movilidad académica en la comunidad universitaria de la institución.

Hitos	Actividades ⁸	Medios de verificación ⁹
<p>Hito 1: Gestión de la Dirección General de Relaciones Internacionales Fortalecida</p> <p>Mes 13 al mes 24</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuidad Plan de Fortalecimiento para la Gestión de la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI) 2. Evaluar Plan de Fortalecimiento para la Gestión de la Dirección General De Relaciones Internacionales (DGRI). 3. Renovación de equipamiento y mobiliario para la Dirección General de Relaciones Internacionales. 	<p>Informe Semestral de la Implementación del Plan de fortalecimiento.</p>
<p>Hito 2: Contribuir al proceso de Internacionalización del Currículo</p> <p>Mes 3 al Mes 24</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un Diagnóstico de Autoevaluación de la Internacionalización del currículo, mediante un servicio de consultoría. 2. Elaborar un Plan de Acción de apoyo al proceso de la Internacionalización del Currículo. 3. Implementar el Plan de Acción de apoyo al proceso de la Internacionalización del Currículo. 	<p>Informe de avance del proceso de internacionalización del currículo.</p>

⁸ Consignar solo actividades clave asociadas al cumplimiento del hito comprometido.

⁹ Señale, en lo posible, solo un medio de verificación preciso y concreto que apunte directamente al cumplimiento del hito (no de las actividades).

	4. Evaluar la Implementación del Plan de Acción proceso de la Internacionalización.	
Hito 3: Movilidad Académica Mes 1 a mes 24	1. Proceso de publicación de bases anuales para movilidad. 2. Selección de Becarios. 3. Tramitación de la Movilidad. 4. Evaluación de resultado y retroalimentación.	Informe semestral de Movilidad Académica.

Objetivo específico N°6: Consolidar e Incrementar la participación activa de las Universidades del Estado en el Programa de Movilidad Estudiantil de Pregrado, aumentando los cupos efectivos disponibles y generando una red de responsables de movilidad nacional, que permita la evaluación, monitoreo y mejora permanente del sistema.

Estrategias Asociadas al Objetivo Específico N° 6:

- 1.- Socializar en cada universidad la Movilidad estudiantil como una instancia formativa estratégica e identitaria del sistema de universidades estatales.
- 2.- Incrementar anualmente el número de estudiantes participantes en el programa de movilidad.
- 3.- Consolidar la red de responsables de movilidad nacional de cada universidad, que permita el monitoreo, evaluación y mejora permanente del sistema.

Hitos	Actividades	Medios de verificación
Hito 1: Coordinación de encargados de Movilidad de la Red de Pregrado, CUECH <i>(Se desarrollan tres ciclos de coordinación de encargados de Movilidad CUECH, asociados al inicio de cada ciclo de Movilidad Estudiantil)</i> Mes 01 al mes 13	1. Convocatoria para Reunión de Encargados de Movilidad Estudiantil de Red de Pregrado CUECH 2. Análisis de los resultados del ciclo de movilidad inmediatamente anterior 3. Generación de Carta Gantt para el ciclo de movilidad siguiente	Actas de Reuniones de Encargados de Movilidad Estudiantil de las Universidades del CUECH
Hito 2: Socialización, en conjunto con la Red de Comunicaciones del CUECH, las iniciativas de Movilidad Estudiantil Mes 3 al mes 15	1. Coordinación con Red de Comunicaciones CUECH 2. Generación de lineamientos Comunicacionales 3. Implementación de la campaña de socialización al interior de las instituciones y en medios de comunicación masiva	Registros de medios de prensa, actividades y páginas web institucionales sobre la difusión de la RED

<p>Hito 3: Desarrollo de Ciclo de Movilidad Estudiantil</p> <p><i>(Se desarrollan tres ciclos de participación de 12 meses a lo largo del proyecto. El primero va del mes 1 al 12, el segundo del mes 6 al 18 y el tercero del mes 12 al 24)</i></p> <p>Mes 1 al mes 24</p>	1. Generar la Convocatoria de Estudiantes para el Semestre 1	Informe de Movilidad Semestre 1, incorporando la evaluación de la experiencia de movilidad desde la perspectiva de los estudiantes
	2. Difundir la Convocatoria para el Semestre 1	
	3. Seleccionar a los estudiantes que participarán de movilidad en el semestre 1	
	4. Gestionar los aspectos administrativos involucrados	
	5. Desarrollar el proceso de movilidad (recepción en Universidad de destino, participación en actividades curriculares y complementarias)	
<p>Hito 4: Evaluar los resultados e impactos de los ciclos de Movilidad CUECH en cada institución y general del sistema</p> <p>Mes 11 al mes 24</p>	1. Definición de criterios comunes de evaluación a todas las instituciones (cobertura, satisfacción, reconocimiento curricular efectivo, etc.)	Informe de Evaluación de la Movilidad Estudiantil de las Universidades del CUECH
	2. Generación de los Informes a Nivel de cada institución	
	3. Generación de Informe General de las Universidades del CUECH	

Objetivo específico N°7: Desarrollar de manera colaborativa dispositivos institucionales que permitan la instalación y apropiación de la formación de ciudadanos, según establece la Ley de Universidades Estatales.

Estrategias asociadas al objetivo específico N°7:

- Continuidad de proyecto en red sobre la incorporación de la formación ciudadana en las Universidades del Estado.

Hitos	Actividades	Medios de verificación
<p>Hito 1: Implementación de estrategia comunicacional para el logro del objetivo.</p> <p>Mes 1 a Mes 24</p>	1. Elaboración de requerimientos para la estrategia comunicacional por parte de la red de ciudadanía del CUECH.	Términos de referencia para contratación.
	2. Elaboración de estrategia comunicacional para la apropiación de la relevancia de la ciudadanía y su formación en la educación superior.	Documento estrategia comunicacional
	3. Implementación estrategia comunicacional mediante plan comunicacional y de medios.	Informe de implementación estrategia comunicacional

Hito 2: Propuesta de competencia(s) de formación ciudadana como parte del sello institucional. Mes 3 a Mes 18	1. Definición de plan de trabajo anual.	Plan de trabajo.
	2. Revisión del perfil de egreso institucional.	Documento de sistematización del perfil de egreso institucional.
	3. Mesas técnicas con actores claves.	Documento de resultados de mesas técnicas.
	4. Propuesta de ajuste de las competencias del perfil de egreso según resultados del análisis.	
	5. Definición de orientaciones para la socialización con los diferentes actores de la comunidad universitaria y el entorno significativo inmediato de la(s) Institución(es).	Documento de propuesta de competencia(s) de formación ciudadana para el perfil de egreso institucional.
Hito 3: Perspectiva de ciudadanía en el Modelo Educativo Institucional. Mes 3 a Mes 14	1. Revisión del Modelo Educativo Institucional desde la perspectiva de ciudadanía en las Universidades de Estado.	Documento de análisis de los Modelos Educativos de las Universidades del Estado.
	2. Recopilación y análisis de experiencias internacionales y nacionales que incorporan la perspectiva de ciudadanía en sus modelos educativos.	Seminario internacional: formación ciudadana y Universidades Estatales.
	3. Elaboración y validación de lineamientos para la incorporación de la perspectiva de ciudadanía en el Modelo Educativo Institucional	Documento con orientaciones para ajustes al Modelo Educativo Institucional
Hito 4: Rediseño e implementación de acciones formativas de ciudadanía en la Educación Superior a partir de piloto 2018 -2019. Mes 6 a Mes 20	1. Evaluación experiencia piloto 2018-2019 de formación ciudadana con académicos pertenecientes a cada Institución del CUECH.	Informe resultados del piloto. Documento de términos de referencia.
	2. Rediseño y escalamiento de experiencia formativa en ciudadanía en Educación Superior en distintos estamentos de la comunidad universitaria.	Documento rediseño de acción formativa.
	3. Implementación de las acciones formativas rediseñadas.	Informe de ejecución de acción formativa.

	4. Evaluación y socialización de resultados de las acciones formativas implementadas en las Universidades del CUECH.	Informe de evaluación de la acción formativa.
Hito 5: Red de Universidades Estatales para la formación ciudadana. Mes 1 a Mes 24	1. Conformar equipo de coordinación objetivo en red de formación ciudadana.	Organigrama de equipo de gestión.
	2. Constitución de Red de Formación Ciudadana para las Universidades del Estado.	Acta de constitución.
	3. Conformar agenda de trabajo y colaboración con el proceso de institucionalización de la formación ciudadana en las Universidades del Estado.	Agenda de trabajo.
	4. Análisis y evaluación de orientaciones para la formulación de competencias de Formación Ciudadana.	Informe de evaluación resultados de análisis de los Perfiles de Egreso y Modelos Educativos de Universidades del Estado.
	5. Análisis y evaluación de orientaciones para la actualización de los modelos educativos de las universidades estatales desde la perspectiva de la formación ciudadana.	
	6. Proponer agenda de implementación curricular de la formación ciudadana en las carreras y programas de pregrado de las universidades del Estado.	Agenda técnica para la implementación curricular en las Universidades del Estado.

Objetivo específico N°8: Participar en la ejecución de compromisos asociados a la implementación de la Ley N°21.094 *Sobre universidades estatales* y el acuerdo de préstamo con el Banco Mundial, proyecto denominado *Fortalecimiento de las universidades estatales en Chile*, tales como: planificación para el fortalecimiento de las universidades estatales a 10 años, estándares de calidad para programas de acompañamiento al estudiante y de apoyo a la transición al mundo del trabajo, y sistema de información de las universidades estatales, u otros requerimientos que surjan durante la implementación, o se generen desde el Comité de Plan de Fortalecimiento o Ministerio de Educación.

Hitos	Actividades	Medios de verificación
<p>Hito 1: Instrumento de planificación para el fortalecimiento de las universidades estatales a 10 años diseñado</p> <p>Mes 1 a Mes 4</p>	<ol style="list-style-type: none"> Participación de la universidad en actividades convocadas por el Comité y Mineduc, asociadas al fortalecimiento a 10 años de las universidades estatales. Apoyo a la elaboración de instrumento de planificación a 10 años, de las universidades estatales. 	<p>Documento Instrumento de planificación para el fortalecimiento de las universidades estatales a 10 años</p>
<p>Hito 2: Plan de Fortalecimiento institucional a 10 años elaborado</p> <p>Mes 4 a Mes 10</p>	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración del plan de fortalecimiento institucional, a 10 años. 	<p>Documento Plan de Fortalecimiento institucional, a 10 años</p>
<p>Hito 3: Propuesta de estándares de calidad de programas de acompañamiento al estudiante y de apoyo a la transición al mundo del trabajo, en universidades estatales diseñado</p> <p>Mes 1 a Mes 3</p>	<ol style="list-style-type: none"> Participación de universidad en actividades convocadas por la Red de Pregrado de universidades estatales, Comité de Plan de Fortalecimiento y Mineduc en materia de estándares de calidad para programas definidos. Diseño conjunto de la propuesta de estándares de calidad para programas definidos, para su presentación al Comité de Fortalecimiento. 	<p>Documento Propuesta de estándares de calidad para programas definidos, presentado al Comité de Plan de Fortalecimiento</p>
<p>Hito 4: Sistema de información de universidades estatales actualizado</p> <p>Mes 1 a Mes 8</p>	<ol style="list-style-type: none"> Participación de representantes de la universidad en Red de Unidades de Análisis de universidades estatales, Comité de Plan de Fortalecimiento y Mineduc en materia de sistema de información. Apoyo al proceso de actualización del sistema de información de universidades estatales. 	<p>Informe de actualización de sistema de información de universidades estatales.</p>

5. INDICADORES COMPROMETIDOS

OE ¹⁰	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Valor base	Valor meta año 1	Valor meta año 2	Medios de verificación ¹¹
1	Retención 1er año PSU	Nº de estudiantes matriculados año t+1 de cohorte de ingreso en el año t/nº estudiantes matriculados de primer año para cohorte de ingreso del año t	77%	78%	79%	Informe UAI
1	Titulación Oportuna PSU	Nº titulados el año t de la cohorte del año (t-d)/nº de estudiantes de la cohorte del año (td)	26%	27%	28%	Informe UAI (datos cohorte 2013)
1	Talleres, cursos o diplomado realizados a estudiantes (PSU) en competencias profesionales.	Nro de Talleres y cursos Realizados para estudiantes	1	1	2	Informe de Actividades de del Centro de Competencias
1	Acciones de difusión del programa de inclusión (charlas, talleres, seminarios, o cualquier otra vía de difusión).	Nro. de Actividades	3	3	4	Informe Oficina de Inclusión de programas ejecutados
1	Capacitaciones metodología APS para académicos PSU	Nro. de en Capacitaciones realizadas Metodología APS para académicos PSU	0	3	6	Informe de capacitaciones DACID
2	Nº de nuevos doctores incorporados	Suma de nuevos doctores incorporados	0	2	5	Decretos de contratos de trabajo
2	Nº de visitas de investigadores externos de alta investigación	Suma de visitas de investigadores externos de alta investigación	0	4	12	Decretos de contratos de visitas de especialistas
2	Nº de libros editados	Suma de revistas científicas creadas	0	2	5	Libro impreso
2	Cantidad de estudiantes y funcionarios capacitados en materia de innovación y desarrollo	Suma de estudiantes y/o funcionarios en programa	0	60	100	Listas de Asistencia
2	Espacios destinados a innovar y desarrollar para la comunidad interna, externa.	Suma de m2 totales	0	100	120	Espacios asignados por decreto a innovación y desarrollo.
2	Número de Convenios firmados para realizar actividades conjuntas	Suma de Convenios/año	0	3	4	Convenio Decretado
3	Porcentaje de implementación del proyecto de Sistematización de la Medición de la Calidad de Servicios Estudiantiles.	(Nº de etapas ejecutadas / Nº de etapas planificadas) *100	0%	40%	90%	Informe de avance

¹⁰ Indicar objetivo específico al que se asocia indicador comprometido.

¹¹ Señale, en lo posible, solo un medio de verificación preciso y concreto que apunte directamente al cumplimiento del indicador.

3	Porcentaje de implementación del Plan de fortalecimiento de las capacidades institucionales	(N° de etapas ejecutadas / N° de etapas planificadas) *100	0%	40%	90%	Informe de avance
4	Porcentaje de unidades académicas capacitadas.	(N° de unidades académicas capacitadas/ N° de unidades académicas definidas a capacitar) *100	0%	40%	100%	Informe semestral de implementación del programa de capacitación "Gestión de la Información basada en Indicadores"
5	Número de pasantías estudiantiles	Cantidad de Pasantías de estudiantes en el período	18	19	21	Reporte de pasantías estudiantiles
5	Número de pasantías académicas y administrativas	Cantidad de Pasantías de estudiantes en el período	5	10	15	Reporte de pasantías académicas
5	Actividades realizadas en Plan de Fortalecimiento para la Gestión de la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI).	Actividades realizadas/Activades planificadas	0	4	6	Reporte de actividades realizadas.
5	Actividades realizadas en Plan de Acción de apoyo al proceso de Internacionalización del Currículo.	Actividades realizadas/Actividades planificadas	0	3	5	Reporte de actividades realizadas.
6	Número de estudiantes que concretan una actividad de movilidad estudiantil de pregrado en cada uno de los procesos	Número de estudiantes que concreta la actividad de movilidad /número de cupos disponibles por universidad	0	80%	100%	Hito 3 – Objetivo específico N°6
7	N° de Acciones Comunicacionales desarrolladas.	N° Acciones del Plan/Acciones realmente ejecutadas	n/a*	40%	100%	Informe de resultado implementación de la estrategia comunicacional.
7	N° de Perfiles de Egreso Institucionales analizados.	N° Perfiles de Egreso analizados/N° Universidades Estatales	n/a*	100%	0%	Informe de análisis de Perfiles de Egreso
7	N° de Modelos Educativos Institucionales analizados	N° Modelos Educativos analizados/N° Universidades Estatales	n/a*	100%	0%	Informe de análisis de Modelos Educativos
7	Actores capacitados en formación ciudadana.	N° de Actores Capacitados	n/a*	0	70	Informe de asistencia a actividades de capacitación.

(*) La línea base no se puede establecer debido a que el resultado a medir depende de las actividades que comenzaran con la ejecución del proyecto. La fecha de cálculo de la línea base se compromete para el 31 de octubre del 2019 para los objetivos 1, 2 y 3.

(**) A la fecha de la formulación de este proyecto ningún programa de postgrado ha sido rediseñado. La fecha de cálculo de la línea base se compromete para el 30 de noviembre del 2019.

(***) La línea base para la Operación de la Dirección de Equidad e Inclusión se compromete para el 30 de noviembre del 2019.

6. PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA [aporte MINEDUC, en miles de pesos - \$M]

Ítem	Subítem	Gasto	Año 1 Mineduc	Año 2 Mineduc	Total Mineduc
RECURSOS HUMANOS	Contratación de académicos	Remuneraciones (Académicos)	\$129.000	\$129.000	\$258.000
		Honorarios (Académicos)	\$4.908	\$4.908	\$9.816
		Transferencias Postdoctorales	\$0	\$0	\$0
		Seguros de accidente (Académicos)			\$0
	Contratación de equipo de gestión	Remuneraciones (Equipo de gestión)	\$78.397	\$77.797	\$156.194
		Honorarios (Equipo de gestión)	\$52.300	\$25.864	\$78.164
		Seguros de accidente (Equipo de gestión)	\$0	\$0	\$0
	Contratación de ayudantes y tutores	Remuneraciones (Ayudantes)	\$0	\$0	\$0
		Honorarios (Ayudantes)	\$500	\$500	\$1.000
		Transferencias a estudiantes			\$0
	Otras contrataciones	Remuneraciones (Otras contrataciones)	\$13.200	\$0	\$13.200
		Honorarios (Otras contrataciones)	\$41.200	\$25.000	\$66.200
ESPECIALIZACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	Visita de especialista	Pasajes (visita especialista)	\$9.750	\$11.250	\$21.000
		Mantención (visita especialista)	\$8.780	\$9.000	\$17.780
		Seguros (visita especialista)	\$0	\$0	\$0
		Honorarios (visita especialista)	\$600	\$6.100	\$6.700
	Actividades de formación y especialización	Pasajes (formación)	\$26.220	\$24.000	\$50.220
		Viáticos (formación)	\$9.880	\$6.600	\$16.480
		Seguros (formación)	\$0	\$0	\$0
		Inscripción	\$3.250	\$250	\$3.500
	Actividades de vinculación y gestión	Pasajes (Vinculación)	\$4.500	\$3.000	\$7.500
		Mantención/ Viático (Vinculación)	\$4.000	\$1.500	\$5.500
		Seguros (Vinculación)	\$0	\$0	\$0
	Movilidad estudiantil	Pasajes (Movilidad Est.)	\$15.000	\$15.000	\$30.000
		Mantención (Movilidad Est.)	\$17.280	\$19.100	\$36.380
		Seguros (Movilidad Est.)	\$0	\$0	\$0
		Inscripción (Movilidad Est.)	\$0	\$0	\$0
	GASTOS DE OPERACIÓN	Servicios de soporte y seguros	Estudios de arquitectura y afines	\$0	\$0
Instalaciones			\$0	\$0	\$0
Servicios técnicos			\$0	\$0	\$0
Seguros de bienes			\$0	\$0	\$0
Materiales e insumos		Materiales e insumos de oficina	\$4.300	\$3.300	\$7.600
		Insumos para equipamiento y laboratorio	\$3.000	\$3.000	\$6.000
Servicios y productos de apoyo académico y difusión		Material pedagógico y académico	\$1.000	\$1.200	\$2.200
		Servicios de apoyo académico	\$0	\$25.000	\$25.000
		Servicios y productos de difusión	\$9.250	\$9.000	\$18.250
		Servicios audiovisuales y de comunicación	\$1.000	\$1.000	\$2.000
Asistencia a reuniones y actividades académicas		Pasajes (Asist. Reuniones)	\$7.220	\$6.720	\$13.940
		Contratación de servicios de traslado (Asist. Reuniones)	\$0	\$0	\$0
		Mantención/ Viático (Asist. Reuniones)	\$7.200	\$7.200	\$14.400
		Seguros (Asist. Reuniones)	\$0	\$0	\$0
		Serv. de alimentación (Asist. Reuniones)	\$100	\$100	\$200
		Arriendo de Vehículos (Asist. Reuniones)	\$0	\$0	\$0
Organización de Talleres y Seminarios		Contratación de servicio de traslado (Org. Talleres)	\$120	\$120	\$240
		Seguros (Org. Talleres)	\$0	\$0	\$0
		Pasajes (Org. Talleres)	\$800	\$800	\$1.600
		Mantención/ Viáticos (Org. Talleres)	\$9.600	\$9.000	\$18.600
		Honorarios (Org. Talleres)	\$0	\$0	\$0
		Serv. de alimentación (Org. Talleres)	\$7.050	\$6.650	\$13.700
		Arriendo de espacios (Org. Talleres)	\$0	\$0	\$0
		Serv. de apoyo académico (Org. Talleres)	\$5.000	\$5.000	\$10.000
Servicio y productos de difusión (Org. Talleres)		\$6.150	\$1.150	\$7.300	

		Servicios audiovisuales y de comunicación (Org. Talleres)	\$0	\$0	\$0
		Arriendo de Vehículos (Asist. Reuniones)	\$0	\$0	\$0
	Impuestos y patentes	Tasas publicaciones científicas	\$15.000	\$0	\$15.000
		Impuestos	\$0	\$0	\$0
		Permisos	\$0	\$0	\$0
		Patentes	\$100	\$100	\$200
	Fondos Concursables	Contrataciones (Fondo concursable)	\$0	\$0	\$0
		Bienes (Fondo concursable)	\$0	\$0	\$0
		Obras (Fondo concursable)	\$0	\$0	\$0
		Servicio de Consultoría (Fondo concursable)	\$0	\$0	\$0
		Otros (Fondo concursable)	\$0	\$20.000	\$20.000
BIENES	Bienes Inmuebles	Bienes Inmuebles	\$0	\$0	\$0
		Equipamiento científico de apoyo a la investigación y laboratorio	\$110.000	\$0	\$110.000
	Equipamiento e instrumental de apoyo	Instrumental para laboratorios, talleres e investigación	\$0	\$0	\$0
		Equipamiento computacional y de información	\$36.050	\$10.000	\$46.050
		Equipamiento audiovisual	\$0	\$0	\$0
	Otros Bienes	Soporte informático y bases de datos	\$8.000	\$2.000	\$10.000
		Bienes de apoyo para la docencia y aprendizaje	\$0	\$0	\$0
		Bibliografía	\$3.000	\$0	\$3.000
	Alhajamiento menor	Alhajamiento	\$0	\$0	\$0
		Mobiliario	\$8.000	\$2.000	\$10.000
SERVICIOS DE CONSULTORIA	Asistencia Técnica	Asistencia técnica firma consultora	\$50.000	\$4.000	\$54.000
		Asistencia técnica individual	\$42.500	\$25.000	\$67.500
OBRAS	Obra Nueva	Obra Nueva	\$0	\$0	\$0
	Ampliación	Ampliación	\$0	\$0	\$0
	Remodelación	Remodelación	\$102.280	\$0	\$102.280
	Habilitación	Habilitación	\$62.500	\$7.500	\$70.000
TOTAL APOORTE MINEDUC (en M\$)			\$835.285	\$591.409	\$1.426.694